



## POLÍTICA AMBIENTAL

Estamos dedicados a gestionar todas nuestras operaciones y nuestras actividades de exploración y desarrollo de una manera ambientalmente responsable<sup>1,2</sup>. Al cumplir con este compromiso, evaluamos regularmente las condiciones ambientales existentes en cada sitio y nos esforzamos por minimizar y mitigar los impactos ambientales de nuestras actividades a través de una combinación de prácticas prudentes de diseño y operación, monitoreando conscientemente asuntos ambientales e implementando nuevas técnicas e innovaciones que nos ayuden a hacer frente a este desafío.

Reconocemos la importancia de nuestro papel en la gestión eficaz de los riesgos relacionados con el cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), la disponibilidad y calidad del agua, la biodiversidad, el patrimonio cultural y los sitios arqueológicos, la calidad del suelo y del aire, y los relaves y desechos mineros.

Con el fin de lograr nuestros objetivos, estamos comprometidos a:

- a. Cumplir o exceder los estándares ambientales establecidos por las leyes y regulaciones aplicables de los países y regiones en los que operamos, y cumplir las normas y prácticas ambientales adicionales que elijamos adoptar voluntariamente;
- b. Explorar, diseñar, construir, operar y cerrar operaciones mineras y de procesamiento mediante la utilización de prácticas eficaces y probadas que minimicen los impactos ambientales adversos, incluida la toma de un enfoque preventivo, cuando proceda, para responder a los desafíos ambientales;
- c. Promover un uso eficiente de la energía y la búsqueda continua de reducir nuestras emisiones directas de GEI en comparación con la línea base y las previsiones a través de la implementación de sistemas de gestión eficaces, la adopción de tecnologías probadas donde y cuando sea práctico, y el establecimiento de objetivos basados en proyectos e iniciativas de reducción viables en cada una de nuestras operaciones. Nos comprometemos a continuar nuestros esfuerzos para reducir nuestras emisiones indirectas de GEI aumentando el uso de electricidad generada con energía renovable;
- d. Evaluar, gestionar y divulgar los riesgos físicos, transitorios y conductuales potenciales del cambio climático a nuestro negocio y nuestras estrategias de mitigación, así como contribuir a la transición a una economía mundial baja en carbono mediante la producción responsable de metales esenciales necesarios para las energías renovables y soluciones tecnológicas que reduzcan el carbono;
- e. Contribuir positivamente a la conservación de la biodiversidad a lo largo del ciclo de vida de las minas mediante la integración de la conservación de la biodiversidad en la planificación de las minas; evitar, minimizar, restaurar y potencialmente compensar los efectos adversos significativos a la biodiversidad, con el objeto de no lograr ninguna pérdida neta; y no explorar o desarrollar minas en áreas protegidas designadas internacionalmente;<sup>3</sup>
- f. La gestión de riesgos relacionados con la disponibilidad y calidad del agua en nuestras operaciones, particularmente en áreas de estrés hídrico, incluyendo la consideración de interacciones a escala de cuenca de agua con otros usuarios, comunidades de interés<sup>4</sup> y ecosistemas; la búsqueda de reducciones en el uso

<sup>1</sup> Algunos términos usados aquí están definidos en la norma ISO 14001:2004(E)

<sup>2</sup> Los términos "medioambiental" y "medioambiente" en esta política incluyen riesgos, disponibilidad y calidad de agua; suelo; biodiversidad; aire; cambio climático; emisiones de GEI y no EI; y patrimonio cultural.

<sup>3</sup> Áreas incluidas en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO y/o en la Lista Verde de la UICN (categorías I a IV).

<sup>4</sup> "Comunidades de interés" Son todas las personas y grupos que tengan interés o crean que pueden verse afectados por decisiones relacionadas con la gestión de las operaciones. Ellos incluyen, pero no están restringidos a los empleados; pueblos aborígenes o indígenas; miembros de la comunidad minera; proveedores; vecinos; clientes; contratistas; organizaciones ambientales y otras organizaciones no gubernamentales; gobiernos; comunidad financiera y accionistas.



del agua y descarga de efluentes en comparación con la línea base y las previsiones a través de objetivos basados en proyectos e iniciativas de reducción viables en nuestras operaciones; e integración de consideraciones de gestión del agua en nuestra estrategia comercial, planes operativos mineros y planificación de cierres, reconociendo que el acceso a los recursos hídricos se está intensificando en las regiones donde operamos debido al crecimiento de la población, el desarrollo económico, el cambio climático y, en algunos casos, la degradación de la calidad del agua;

- g. Promover el acceso a suministros de agua limpios y confiables para las comunidades vecinas a nuestras operaciones, y fomentar el desarrollo de estudios y el acceso a recursos hídricos que proporcionen amplios beneficios regionales;
- h. La gestión de instalaciones de relaves y residuos minerales para proteger la salud y seguridad de nuestras comunidades de interés y medio ambiente. Nos comprometemos a mitigar el potencial de daño mediante la asignación de recursos y la implementación de un sistema de gestión de relaves en cada mina;
- i. Promover el uso eficiente de los recursos naturales mediante la reutilización y reciclado, y la reducción de la generación de residuos peligrosos y no peligrosos en origen;
- j. Educar a nuestros empleados y contratistas en asuntos ambientales y promover su participación en la minimización de los impactos ambientales;
- k. Un diálogo y consulta abiertos y transparentes con las comunidades de interés en materia medioambiental;
- l. La mejora continua de nuestro rendimiento ambiental, la prevención de la contaminación y la mitigación de los impactos ambientales mediante el diseño e implementación de sistemas sólidos de gestión ambiental y planes de preparación y respuesta a emergencias basados en normas internacionales;
- m. Promover adquisiciones responsables con el medio ambiente y trabajar con nuestra cadena de suministro ascendente y socios de procesamiento aguas abajo para mejorar el rendimiento ambiental;
- n. La planificación de cierre de minas que incluya planes de recuperación de minas debidamente financiados que incluyan el cierre progresivo y la consulta con comunidades de interés con el objetivo de devolver los sitios mineros en ecosistemas viables y diversos que atiendan las necesidades del uso posoperativo previsto;
- o. Mostrar y promover prominentemente esta política a nuestros empleados, contratistas y otras comunidades de interés;
- p. Llevar a cabo revisiones periódicas y reportar conclusiones a gerencia y a la Junta Directiva para supervisar el cumplimiento de esta política; y
- q. Revisar regularmente esta política, teniendo en cuenta las mejores prácticas actuales y nuestra visión de la Empresa.

Nuestro equipo de gestión ejecutiva y cada una de nuestras operaciones y proyectos son responsables y dan cuenta del desarrollo e implementación de procedimientos y programas que cumplan con esta política.